

Lunes 10 de diciembre 2018

Declaración Pública
PACTO DE MIGRACIONES DE MARRAKECH

1. Hoy conmemoramos los 70 años de vida de la Declaración Universal de DDHH. Y quiero reiterar el compromiso de nuestro Gobierno con el respeto y la protección de los DDHH de todos, incluyendo los migrantes, en todo tiempo, lugar y circunstancia.

2. Respecto al Pacto de Migración que se adoptó hoy en Marrakech:
 - a. Chile tiene una política firme y clara en materia de Migración, que apunta a una Migración ordenada, segura y regular. Abierta a los que vienen a Chile a iniciar una nueva y mejor vida, a respetar nuestras leyes, a integrarse a nuestra sociedad y a aportar al desarrollo de nuestro país. Y cerrada a quienes vienen a causarnos daño, como los delincuentes, los narcotraficantes, los tratantes de personas y el crimen organizado.
 - b. Chile reconoce la importancia de la colaboración internacional, especialmente para enfrentar un desafío tan relevante como las migraciones y los DDHH. Por eso hemos suscrito diversos tratados en materia de Migración y DDHH, que Chile respeta y cumple. Sin embargo, el pacto de Migración de Marrakech contradice algunos de los principios y objetivos de nuestra política de Migración, ordenada, segura y regular, que ya estamos aplicando y que se refleja en la Ley de Migraciones que enviamos al Congreso el 9 de abril de este año y que ya ha sido aprobada por varias comisiones de la Cámara de Diputados.
En efecto, si bien el Pacto de Marrakech no es legalmente vinculante, sus objetivos y contenido incentivan la Migración irregular, establecen nuevos deberes para el Estado de Chile, restringen nuestra soberanía y pueden perjudicar a nuestro país en eventuales juicios internacionales.
 - c. Nuestro Gobierno y todos los chilenos hemos hecho un gran esfuerzo para Ordenar Nuestra Casa en Materia de Migraciones. Recordemos que en marzo de este año habían más de 300 mil inmigrantes irregulares en nuestro país. No nos parece conveniente para Chile ni para los chilenos suscribir un Pacto que dificulta este proceso de Poner Orden en Nuestra Casa. En consecuencia, ejerciendo mis facultades como Presidente de Chile, y teniendo como norte el interés y bienestar de todos los chilenos, tome la decisión de no adoptar este Pacto.

Sebastián Piñera E.
Presidente de la República de Chile